



## Denuncia a la Junta por abandonarla en un 'palacete fantasma'

**Sevilla**  
Una funcionaria de la Junta de Andalucía ha presentado una denuncia en los juzgados de Sevilla por un presunto delito contra los derechos y libertades de los trabajadores, después de permanecer 75 días «abandonada» y sin trabajo que hacer en la Casa Rosa, un *palacete fantasma*

en el que apenas hay empleados públicos, ya que se han mudado a la nueva sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. La denunciante es la presidenta de la Asociación Defiendo mi Derecho y la Gestión Pública, que mantiene decenas de pleitos contra la ley del *enchufismo* de la Junta. **Página 25**



La fachada de la Casa Rosa de Sevilla, antigua sede de la Consejería de Medio Ambiente. / ESTHER LOBATO

## Abandonada por la Junta en un 'palacete fantasma'

Una funcionaria con pleitos contra la ley del 'enchufismo' denuncia que lleva 75 días en la Casa Rosa de Sevilla sin compañeros y sin trabajo

**SILVIA MORENO / Sevilla**  
Cada mañana, pica en la entrada de la Villa Eugenia, más conocida como la Casa Rosa de Sevilla, sede de la antigua Consejería de Medio Ambiente. Trabaja desde hace dos años en un edificio emblemático, una villa aristocrática del año 1904 remodelada para sede administrativa, con 3.650 metros construidos y un inmenso jardín. Pero su situación no tiene nada de privilegiada.

Desde hace justo 75 días, la funcionaria de la Junta de Andalucía G.B.M. se sienta cada día en su me-

sa y allí pasa las horas delante del ordenador, sin ninguna tarea asignada, sin jefes y casi sin compañeros. Está en un *palacete fantasma* del que ya se han mudado casi todos sus antiguos compañeros.

La mayor parte de los empleados públicos que trabajaba en este edificio, junto a la funcionaria «abandonada», ha sido trasladado a otra sede de la Junta en la calle Tabladilla de Sevilla. La mudanza es el resultado de la fusión de las consejerías de Medio Ambiente y Agricultura, decidida tras las últimas

elecciones autonómicas. Ambos departamentos están ahora integrados en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que dirige el consejero Luis Planas.

Pero la fusión y mudanza se ha hecho sin contar con la funcionaria G.B.M., que es, precisamente, la presidenta de la Asociación Defiendo mi Derecho y la Gestión Pública, un colectivo de empleados públicos de la Junta que figura como code mandante en más de 25 procesos judiciales en curso contra la polémica Ley de Reordenación del Sector

Público andaluz, más conocida como ley del *enchufismo*.

La funcionaria G.B.M. no se ha quedado de brazos cruzados, contemplando las hermosas vistas del jardín de la Casa Rosa que se ven desde su mesa. Además de pedir explicaciones a sus superiores en repetidas ocasiones, ha presentado una denuncia en el juzgado de guardia de Sevilla por un presunto delito contra los derechos y libertades de los trabajadores.

En la denuncia, en poder de EL MUNDO de Andalucía e interpuesta el pasado 7 de septiembre, la funcionaria describe el «grave abandono administrativo que padezco» desde el pasado 5 de julio.

«El trato que recibo supone una grave discriminación como servidor público, dado que se me está impidiendo el desarrollo efectivo de mis funciones y competencias públicas que me corresponden», indica.

Ha pedido al juez que llame a varios testigos y una pericial de la profesional que la atiende sobre los «efectos que este tipo de comportamientos producen en mi salud».

La funcionaria está en la segunda planta del edificio de la Casa Rosa, «sin actividad laboral alguna», en unas «dependencias que han sido visitadas por los futuros inquilinos», que ya están planificado el «diseño y la ubicación de las mesas donde se va a sentar y distribuir personal de la Secretaría General del Ordenación del Territorio», ahora competencia de Planas.

La denuncia alerta del «trato discriminatorio que sufro» sin que haya «una justificación objetiva y razonable a lo que sucede». «La única explicación posible» es que está al frente de una beligerante asociación de empleados públicos, advierte.

Fuentes oficiales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente eludieron aclarar a este diario los motivos del «abandono» de esta funcionaria, que cuenta con 24 años de servicio en la Junta.